

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19167** *TÉCNICOS Y ASESORES EN MAQUINARIA
DE SERIGRAFÍA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 424/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Juan Agustín Gómez Jiménez en materia de ordinario en ejecución de Acta de Conciliación de fecha 04/10/2010 se ha dictado decreto de fecha 13/04/2012 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada Técnicos y Asesores de Serigrafía, S.L., en la cantidad de euros 5.088,24 euros de principal y otros 1.018 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042376-1